



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO JOSÉ ANTONIO GALÁN
PERSONERÍA JURÍDICA N° 020265 - 27 DE ABRIL DE 1976

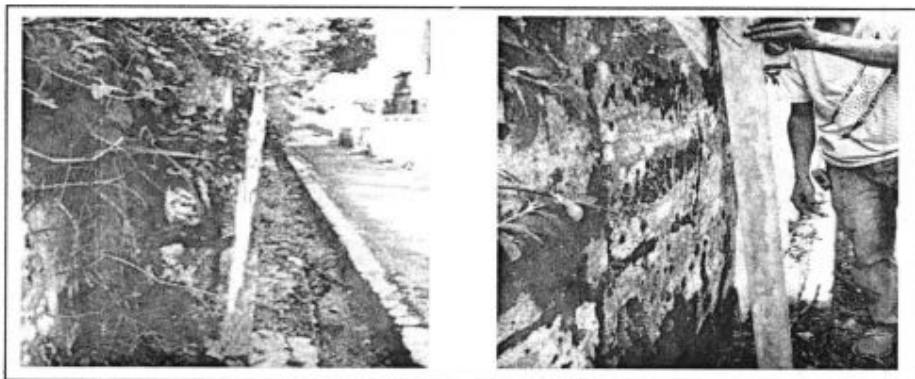
Pereira, 15 de febrero de 2016

Doctor
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Pereira
L.C.

Cordial y afectuoso saludo.

En uso de las facultades legales y amparados en nuestra Constitución, y en calidad de Junta de Acción Comunal del barrio José Antonio Galán de esta Ciudad, requerimos de ustedes la atención para dar solución a los siguientes problemas de infraestructura que son de su competencia y que se han convertido en verdadera amenaza por las condiciones de deterioro y en colapso y son un riesgo inminente para nuestra comunidad.

1. Muro de contención ubicado desde las manzanas 3 y 4, presenta agrietamiento e inclinación pronunciada que amenaza con un inminente desplome debido a que presenta inclinación producto de la ruptura por presión del terreno que tiene un alto nivel freático por lo que consideramos que este problema es un urgencia manifiesta y es preciso recordarle que esta obra fue aprobada y valorada por la parte técnica de esa Secretaría en años atrás. (Le hemos sugerido a la comunidad transitar bajo su responsabilidad por este sector).



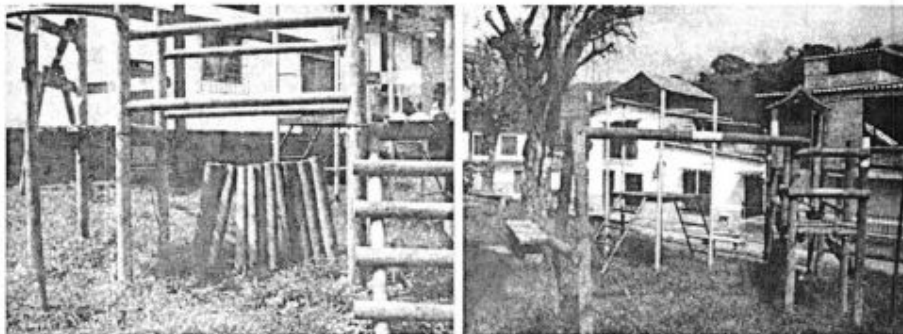
Centro Comunal manzana 13 Casa 00 - Barrio José Antonio Galán - Correspondencia Mz 29 Cs 5
Celular N° 3225526117 E-mail walazuho@yahoo.es - Pereira, Risaralda



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO JOSÉ ANTONIO GALÁN
PERSONERIA JURIDICA N° 020265 - 27 DE ABRIL DE 1976

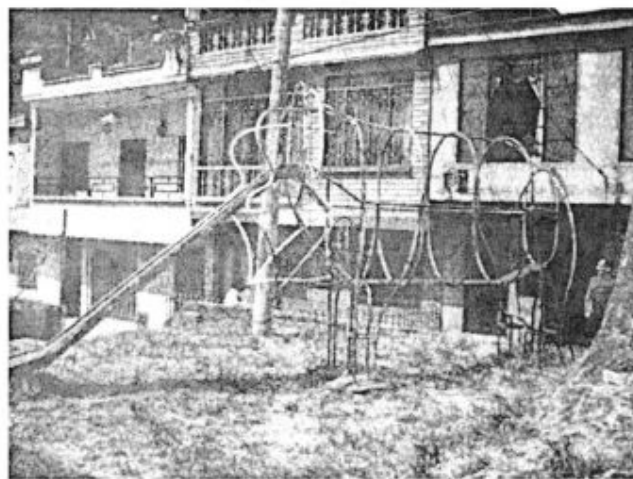
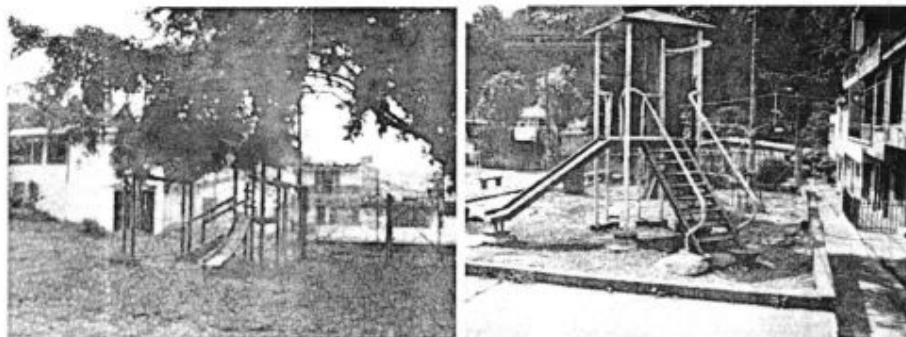


2. Tenemos tres juegos infantiles distribuidos así uno en el parque de la manzana 32, uno en parque de la manzana 15 y el otro en la manzana 5 y en condiciones precarias que requieren ser sometidos a mantenimiento para evitar más lesiones como cortaduras, raspaduras y golpes con fracturas en los niños que a diario los utilizaban, y caso grave porque ante el abandono, estos espacios infantiles los usan los vándalos y consumidores de sustancias psicoactivas y es cierto que un ambiente insano provee a la delincuencia espacios óptimos para establecerse y genera inseguridad en la comunidad, que ve como es desplazada de su entorno social.





JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO JOSÉ ANTONIO GALÁN
PERSONERIA JURIDICA N° O20265 - 27 DE ABRIL DE 1976



3. Las zonas verdes requieren ser intervenidas y recuperadas con ornato y renovación de arborización, hay árboles que datan aproximadamente de 40 años pero que estos vienen acelerando el deterioro de vías, andenes y desplome sobre viviendas. La foto referencia hace a este caso ubicado en la calle 34 con carrera 1º entrada a la Iglesia.



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO JOSÉ ANTONIO GALÁN
PERSONERIA JURIDICA N° 020265 - 27 DE ABRIL DE 1976

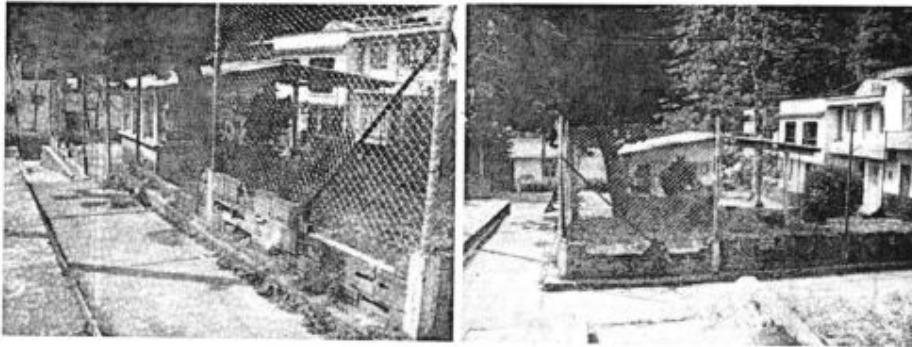


4. Tenemos una edificación donde funciono el CAI, que está localizada en el parque principal frente a la manzana 26, donde planteamos instalar la oficina de nuestra escuela de deportes que cuenta

con aproximadamente 120 niños y niñas con vulnerabilidad en un entorno social insano, poner también en este lugar la farmacia comunitaria y punto de encuentro social, con el fin de recuperarlo de para ponerla al servicio de la comunidad.



**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO JOSÉ ANTONIO GALÁN**
PERSONERIA JURIDICA N° 020265 - 27 DE ABRIL DE 1976



Agradecemos su valiosa colaboración y esperamos pueda atender nuestra solicitud.

Copia, Entidades de control

Atentamente,

WILLIAM ALONSO LOPEZ ARIAS
Presidente JAC Barrio Galán



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	17 de febrero de 2016	Número de radicado:	7343
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	WILLIAM ALONSO LOPEZ ARIAS		
Descripción o asunto:	REQUERIMIENTO DE SOLUCION A PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

